



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA IXHUATÁN
SANTA ROSA**



EL INFRAESCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA MARIA IXHUATAN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. **CERTIFICA:** TENER A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MOVILES DE SESIONES DEL COMUDE, EN EL QUE APARECE EL **ACTA No. 09-2024** DE FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y FOLIOS 166 AL 169; QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA ORDINARIA No. 10-2024. En el Municipio de Santa María Ixhuatán del Departamento de Santa Rosa, a los **veintiséis** (26) días del mes de septiembre **del año dos mil veinticuatro** siendo las catorce horas, constituidos en el Salón Municipal del Municipio de Santa María Ixhuatán Los señores: **COORDINADOR DE COMUDE:** Wilson Antonio González Corado; **SECRETARIO DE COMUDE:** Edilsar Martínez Santos. **SÍNDICOS:** Nelvin Alexander Zuleta López, Síndico I Municipal, Ramiro Dávila Osorio, Síndico II Municipal, **CONCEJALES:** Melvin Alexander Bailón Solís, concejal I Municipal, Walter Antonio Morataya Mijangos, concejal II Municipal, Sergio Federico Aguilar León, concejal IV, Maynor Aníbal Santos Montenegro, concejal V. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Dr. Juan Francisco Boror Hernández, representante titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MISPAS-; Licda. Lesna Leticia López Sarmiento de Ramos, Representante Titular del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Hodelin Mireydi Rodas Monterroso, Representante Titular del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-; Hilario Montenegro García, Representante Titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; Lic. José Obdulio Blanco Mejía, Representante Titular del Ministerio de educación -MINEDUC-; José Vicente Vásquez Donis, Representante Titular de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Uriel Bernardo González Aguilar (Titular). Micro Región I, Edgar Aníbal Bailón Batres, (Titular) Micro Región II, Juan Martínez Alcántara, (Titular). Micro Región II, Delmin Esteysi González Corado, (Titular). Micro Región III, Glendi Elizabeth Batres Choc, (Titular). Micro Región III, Héctor Eladio Jiménez Morataya, (Titular). Micro Región III, Catalino Paredes Ramírez, (Titular). Micro Región IV, Edvin Amílcar Fuentes Bocel, (Titular). Micro Región IV, Abel De Jesús Flores Valenzuela, (Titular). Micro Región V, Francisco Villanueva Hernández, (Titular). Micro Región V, Florencio Beltrán Santos, (Titular). Micro Región VI, Micro Región VI, Juan Leónidas Ramírez y Ramírez, (Titular). Micro Región VI, Luz De María Contreras y Contreras, (Titular). Micro Región VI, Anthony Daniel Bran González, (Titular). Micro Región VII **AUTORIDADES COMUNIDADES INDÍGENAS:** José Demecio Aguilar Ramírez, Representante Titular de la Alcaldía Indígena Xinka. **INVITADOS:** Wilmer Leonel Godoy Santos, Coordinador técnico Administrativo Representante del Ministerio de Educación -MINEDUC-; Representante de la Policía Nacional Civil -PNC-; Jackeline Aracely Moreno Leal, representante del Ministerio Público -MP-; Dora Godínez Enríquez, representante de Registro Nacional de las Personas -RENAP- Oscar Manuel García Agustín técnico en Salud Rural, Ronal Morales Psicólogo clínico del distrito de salud Santa María Ixhuatán, Representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- **Secretario del COMUDE** quien certifica la presente. Reunidos con el objeto de celebrar una reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Santa María Ixhuatán, dando cumplimiento al Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** El señor **Wilson Antonio González Corado, Coordinador de COMUDE** quien convocó, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 11 literal a) del Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” declaró abierta la sesión dando la bienvenida a todos los presentes agradeciendo la asistencia a Síndicos y Concejales, Representantes de Instituciones Públicas, Representantes, Autoridades comunidades indígenas acreditadas en este municipio, Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) e Inviados del Municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. **SEGUNDO: Verificación de Quórum** a cargo del señor **Edilsar Martínez Santos, secretario del COMUDE**, encontrándose presentes la



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA IXHUATÁN
SANTA ROSA**



señor **Edilsar Martínez Santos**, secretario del COMUDE, encontrándose presentes la cantidad suficiente para poder iniciar la reunión. **TERCERO:** Lectura de la Agenda de la Sesión Ordinaria No. 09-2024 correspondiente al mes de **septiembre del año dos mil veinticuatro** a cargo del señor **Edilsar Martínez Santos** secretario del COMUDE. La agenda es aprobada por el honorable Consejo Municipal de Desarrollo. **CUARTO:** Toma la palabra El Doctor Juan Francisco Boror representante titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- para hacer conciencia a todos los presentes sobre la presencia activa del DENGUE en nuestro municipio, recalca que para lograr la mitigación del mismo es necesario implementar medidas las cuales ayudan a reducir la propagación de esta enfermedad. Exhorta a los presentes a ejecutar acciones preventivas como vaciar y limpiar recipientes que acumulan agua esto ayudara a amortiguar los criaderos de zancudo siendo este el vector principal para la propagación del mismo. **QUINTO:** Se cede la palabra a Oscar Manuel García Agustín, técnico en salud rural del distrito de salud de Santa María Ixhuatán para abordar la problemática de LA RABIA informa que es una enfermedad viral que afecta tanto a humanos como animales en la cual se ve afectado el sistema nervioso central y casi siempre es mortal una vez aparecen los síntomas. Hace de conocimiento a los presentes que como medidas preventivas implementadas por el Ministerio de Salud pública y Asistencia Social -MSPAS- ejecutarán una jornada de vacunación canina siendo la forma mas efectiva de prevenir la rabia logrando reducir el riesgo significativamente de la propagación del virus en la población animal. Hace conciencia sobre la importancia de vacunar a nuestras mascotas para erradicar esta zoonosis viral y el bienestar animal. **SEXTO:** Toma la palabra el señor Ronal Morales Psicólogo Clínico del distrito de salud de Santa María Ixhuatán, representante de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- aborda el tema LA SALUD MENTAL definiéndola como el estado de bienestar emocional, psicológico y social. La salud mental es tan importante como la salud física por lo que cuidar de ella es fundamental para vivir una vida equilibrada y satisfactoria. Informa a los presentes que como Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- están en toda la disponibilidad de brindar terapia psicológica profesional a toda persona que la necesite, recalca, que tomar terapia a tiempo puede evitar problemas derivados de la inadecuada salud mental como lo es el suicidio lo cual lo define como el acto deliberado en el que la persona atenta contra su vida. El suicidio es un tema muy delicado y complejo que ocurre alrededor del mundo y nuestro municipio no es la excepción ya que surge por un estado en el que la mente colapsa y no encuentra salida; puede derivarse de factores como: violencia sexual, adultos mayores en estado de abandono, divorcios, perdida de un familiar, deudas entre otros. Informa a los presentes sobre los signos y señales del suicidio para poder ayudar a identificar a quienes están en riesgo, exhorta a los presentes sobre la importancia de identificarlos y buscar ayuda profesional a tiempo y lograr así contribuir a la lucha contra el suicidio. **SÉPTIMO:** Se cede la palabra a Vicente Vasquez representante Titular de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- para informar a los presentes acerca de las gestiones alimentarias que se han llevado a cabo para beneficio de la población en la cuál más de 4,000 familias del municipio se verán beneficiadas en la dotación de alimentos. Informa que dichas familias fueron validadas en base a filtros y categorizaciones específicas las cuales fueron enviadas a VISAN para realizar el proceso respectivo y verificar disponibilidad existente de dichos alimentos. **OCTAVO:** Toma la palabra la Auxiliar Fiscal I del Ministerio Publico -MP- quien interviene para abordar el tema LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE ESTAFA define estafa como el acto en el que la persona promete algo que no cumple por lo que ve necesario recalcar a los presentes sobre la importancia de denunciar este tipo de delitos para iniciar un procedimiento formal de investigación del hecho, contribuir a obtener información de las personas que están estafando para ubicarlas y lograr así conocer el modus operandi del estafador. Proporciona información relevante sobre la prevención para el delito de estafa proponiendo las medidas necesarias que deben ser implementadas como lo son: no proporcionar ni publicar datos personales, no proporcionar nuestra ubicación ni información sobre nuestros familiares, en compra de vehículos verificar en PNC y SAT que se encuentre activo y sin reporte de robo, no ingresar a links o enlaces que envíen números desconocidos entre otras. Informa que la prevención del delito de estafa implica una combinación de educación, precaución y acción comunitaria ya que



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA IXHUATÁN
SANTA ROSA**



manteniéndonos informados se puede disminuir el riesgo de ser víctimas de este delito. **NOVENO:** El honorable Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa María Ixhuatán, aprueba el acta ordinaria de la sesión anterior correspondiente al mes de agosto. **DÉCIMO:** Se da a conocer que la próxima sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) será el jueves 31 de octubre del año 2024 según el Cronograma Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo. **DÉCIMO PRIMERO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las dieciséis horas en punto, la que a previa lectura es aceptada, firmada y sellada por los que en ella intervenimos. Damos fe.

Y PARA REMITIRLO A DONDE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CON EL VISTO BUENO DEL COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA IXHUATÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Edilsar Martínez Santos
SECRETARIO MUNICIPAL



Wilson Antonio González Corado
COORDINADOR DE COMUDE